INPEC

ACTA N° 405-266 INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA C405-014-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, LAVADO DE TANQUES, TOMA DE MUESTRA Y RESULTADOS DE LABORATORIO COMO CONTROL Y CALIDAD AGUA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD AGUACHIICA.

De acuerdo al cronograma establecido en este entendido se da inicio a la audiencia de verificación de oferentes o proveedores en la plataforma del SECOP II, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera: En la Dirección del **CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE AGUACHICA CPMSAGU**, siendo las 8:30 horas del día de hoy (18-marzo-2026) se da inicio a la apertura de Sobre para el proceso C405-014-2026, se reúne el señor Teniente Edinson Ortiz Silva – Director, el Dragoneante Gutierrez Cabrales Ronald Isnardo – Supervisor del Contrato C405-014-2026 y la señora Kely Blanco Barbosa – Apoyo del Área de Contratación, para verificar los requisitos habilitantes de los oferentes si los hubiere y a evaluar la oferta con menor valor unitario, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, LAVADO DE TANQUES, TOMA DE MUESTRA Y RESULTADOS DE LABORATORIO COMO CONTROL Y CALIDAD AGUA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD AGUACHIICA.**

1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

Una vez instalada la reunión el comité evaluador de la junta de compras procede a registrar las propuestas técnicas y económicas según el orden de presentación de las propuestas para el caso concreto de **tres (03) OFERTA**, entregadas en el Sistema Electrónico para la contratación pública –SECOP II www.contratos.gov.co que contienen la oferta presentada con la siguiente descripción:

Oferente Nº 1

- ✓ FUMICONTROL Y PLAGA NIT 1065582838-9 representada legalmente por OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO identificado con C.C. 1065582838.
- ✓ Presenta oferta económica a valor unitario: $1.428.000,00 COP.

Oferente Nº 2

- ✓ SOLUTIONS ENGIENEERING AG ASOCIADOS NIT 901721097-6 representada legalmente por LUCY ALEJANDRA ALVAREZ RODRIGUEZ identificado con C.C. 1.003.037.926.
- ✓ Presenta oferta económica a valor unitario: $3.020.000,00 COP.

Oferente Nº 3

- ✓ FUMIGOMEZ NIT 91233578-6 representada legalmente por GOMEZ NARANJO LUIS EFRAIN identificada con C.C. 91233578.
- ✓ Presenta oferta económica a valor unitario: $3.765.000 COP.

INPEC

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 94, literal C de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de menor precio en su valor unitario total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo **EVALUACIÓN ECONÓMICA,** se le otorgarán 100 puntos a la oferta de menor valor; a las demás ofertas se le otorgará puntaje mediante la siguiente fórmula matemática.

La fórmula matemática será:

$$P.T.P = \frac{\text{O.M.P.T}}{\text{P.T.O.E}} X\ 100$$

Dónde:
P.T.P. → Puntaje Oferta Total
O.M.P.T. → Oferta Menor Precio Total
P.T.O.E. → Precio Total Oferta a Evaluar

Nota: el resultado de la fórmula tomará dos (2) decimales.
Nota: Se adjudicará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total.

De acuerdo a lo anterior, se estudia la oferta de menor valor ofertado, siendo el oferente **FUMICONTROL Y PLAGA NIT 1065582838-9** representada legalmente por **OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO identificado con C.C. 1065582838**, con una oferta económica a valor unitario: **$1.428.000,00 COP** dando a esta un puntaje de 100 %.

PROPONENTE	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA	PUNTAJE
FUMICONTROL Y PLAGA NIT 1065582838-9	$1.428.000 COP	100%
SOLUTIONS ENGIENEERING AG ASOCIADOS NIT 901721097-6	$3.020.000 COP	47.28%
FUMIGOMEZ NIT 91233578-6	$3.765.000 COP	37.92%

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del ofertante de menor valor, así como las condiciones de mercado, que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

1. FUMICONTROL Y PLAGA NIT 1065582838-9

La empresa **FUMICONTROL Y PLAGA,** cumple con la verificación técnica, por consiguiente, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes.

INPEC

DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
El Anexo 1. Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	X	
El Anexo 2. Oferta Económica	X	
El Anexo 3. Condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	X	
El Anexo 4. Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal. (Si es el caso).	No Aplica	
El Anexo 5. Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	X	
El Anexo 6. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
El Anexo 7. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).	X	
El Anexo 8. Compromiso Anticorrupción.	X	
Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	X	
Fotocopia del RUT del representante legal, si es el caso.	X	
Fotocopia del RUT de la persona jurídica, si es el caso.	x	
Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio.	X	
Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	X	
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.	X	
Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X	
Planillas de pago de seguridad social integral del representante legal de los últimos seis (6) meses (salud, pensión y riesgos).		X
Experiencia. Se deberá aportar la experiencia según los requisitos solicitados en la invitación	X	

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía C405-014-2026, se pudo verificar que los oferentes CUMPLE con las especificaciones técnicas descritas, y con los requisitos habilitantes exigidos, **PERO DEBE APORTAR** Planillas de pago de seguridad social integral del representante legal de los últimos seis (6) meses.

Igualmente, se hace la aclaración que al momento de ingresar a ejecutar el contrato al establecimiento el riesgo que debe cotizar es **GRADO 5.**

Seguidamente, se informa que el comité evaluador evidencio que la propuesta seleccionada del proponente **FUMICONTROL Y PLAGA**, estaría presentando precios artificialmente bajos.

Que el análisis de mercado realizado en el estudio previo se concluyó que el valor ponderado del contrato según el análisis de las cotizaciones era de **$3.765.000** y la GUÍA DE MANEJO DE OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN indica: *"Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal".*

Valor del contrato: $ 3.765.000

20% de la guía: (-)$ 753.000

$3.012.000

De acuerdo a lo anterior, se indica que el valor mínimo de las propuestas debía ser por **$3.012.000**, razón por la cual, se solicita al proponente **FUMICONTROL Y PLAGA**, presente informe de precios donde indique si existe riesgo o no en la ejecución del contrato, calidad del producto a entregar y que estudio de precios realizo para proponer el valor indicado en la oferta, puesto que en el estudio de mercado realizado por la entidad se evidencia una gran diferencia.

4. CONCLUSIONES

- ✓ De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere: Seguir Evaluando el presente proceso de contratación al oferente que cumplió con la presentación de la propuesta a la fecha y hora establecida en la Invitación de Mínima Cuantía N° C405-014-2026, es decir: FUMICONTROL Y PLAGA NIT 1065582838-9 representada legalmente por OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO identificado con C.C. 1065582838, con una oferta económica a valor unitario de **$1.428.000,00 COP**, quien cumple con los requisitos habilitantes, con fundamento a lo establecido en el artículo 94, literal C de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, seleccionando la oferta de menor precio total del objeto a contratar.

Cualquier consulta a la oferta económica presentada por el oferente, se pueden realizar en el Sistema Electrónico para la contratación pública –SECOP II www.contratos.gov.co.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 10:30 horas del día de hoy (18-marzo-2026).

Teniente EDINSON ORTIZ SILVA
Director CPMC Aguachica

P.U KELY BLANCO BARBOSA
Apoyo Contratación CPMC Aguachica

Dragoneante. **GUTIERREZ CABRALES RONALD ISNARDO**
Supervisor Contrato C405-014-2026 EPMSC Aguachica